

MLL/isr/jrh

**Resolución de 4 de mayo de 2011, de la Diputación Provincial de Cádiz, por la que se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo convocado para cubrir dos puestos de Técnico/a Grado Medio (Graduado/a Social) en AEPSA, Servicios Centrales, de personal Laboral Fijo, incluido en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal.-**

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria de dos puestos de Técnico/a Grado Medio (Graduado/a Social) en AEPSA, Servicios Centrales, de personal Laboral Fijo, incluido en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz, vengo en disponer lo siguiente:

Primero: Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas de la convocatoria de dos puestos de Técnico/a Grado Medio (Graduado/a Social) en AEPSA, Servicios Centrales, de personal Laboral Fijo, incluido en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz.

Segundo: Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, indicando un plazo de 10 días que tendrán las personas aspirantes para subsanar defectos, que empezará a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

**Relación Provisional de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo convocado para cubrir dos puestos de Técnico/a Grado Medio (Graduado/a Social) en AEPSA, Servicios Centrales, de personal Laboral Fijo, incluido en el proceso de Consolidación de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Cádiz.-**

**Personas Admitidas**

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE
BANCALERO	ORDOÑEZ	JUANA MARIA
FERNANDEZ	RUIZ	ADOLFO CARLOS
GALLEGO	AGUILAR	MIGUEL
LEAL	SAÑUDO	ANTONIO
SAMPEDRO	REQUENA	ALEJANDRO FELIPE

Total de personas admitidas: 5

**Personas Excluidas**

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	CAUSAS
MUÑOZ	PERALTA	ILDEFONSO	NO POSEE TITULACIÓN EXIGIDA

Total de personas excluidas: 1

Plaza España s/n. 11071 Cádiz. T 956 240 275 F 956 240 316 E [funcionpublica@dipucadiz.es](mailto:funcionpublica@dipucadiz.es) [dipucadiz.es](http://dipucadiz.es)

Código Seguro de verificación:owiJZaWuy8R0FXA jFdcUwQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www3.dipucadiz.es/verifirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EL DIPUTADO: CRISTOBAL RIVERA HORMIGO		FECHA	09/05/2011
	MERCEDES LUQUÉ LÓPEZ			
ID. FIRMA	172.22.8.194	owiJZaWuy8R0FXA jFdcUwQ==	PÁGINA	1/2



owiJZaWuy8R0FXA jFdcUwQ==

El Diputado Delegado del Área de Función Pública y Recursos Humanos  
 Cristóbal Rivera Hormigo

Plaza España s/n. 11071 Cádiz. T 956 240 275 F 956 240 316 E funcionpublica@dipucadiz.es [dipucadiz.es](http://dipucadiz.es)

Código Seguro de verificación:owiJZaWuy8R0FXAjFdcUwQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www3.dipucadiz.es/verifirma>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EL DIPUTADO: CRISTOBAL RIVERA HORMIGO		FECHA	09/05/2011
	MERCEDES LUQUÉ LÓPEZ			
ID. FIRMA	172.22.8.194	owiJZaWuy8R0FXAjFdcUwQ==	PÁGINA	2/2
 owiJZaWuy8R0FXAjFdcUwQ==				